

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión supletoria del día seis de Julio de mil novecientos treinta y dos.

Presidente: Señor Alcalde
Don Francisco Cancho Ceballos

Concejales:

Don Benito Lopez Donceco

Concejales:

Don Francisco Linares Coqueo

Don Fidel Conuchame Panz

Don Antonio Montero Arroy

Don Antonio Berio y Corral

Don Ricardo Panchulo Portales

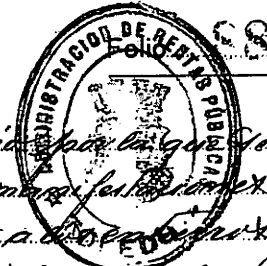
Secretario:

Don Jesús Gallego Cuervo

En la Ciudad de Talavera a las primeras horas y treinta minutos del día seis de Julio de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Cancho Ceballos, asistidos de mi el infrascripto Secretario, se reunieron en el Salón de Sesión de estas Casas Consistoriales los Señores Concejales de Alcaldes y Concejales anu-
lados al margen con el fin

de celebrar esta Sesión supletoria de la que había de celebrarse el día cuatro, y que no pudo llevarse a efecto por falta de número de Señores Concejales, y declarada abierta la sesión, por el Señor Presidente se ordenó la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Correspondencia Oficial. - La Secretaría se dió cuenta de la Circular del Gobierno Civil de la Provincia número doscientos once publicada en el Boletín Oficial correspondiente



al día veintiocho de pasado mes de Junio para lo que se de-
 termina, que no publicándose ultimarse como antes se ha hecho
 publicad de cetero la existencia de Clero a los efectos y
 el acompañamiento de deudas y amigos a los mismos
 tiene un fin accesorio y no constituye como en las prece-
 siones una pública manifestación de fe religiosa, es es pre-
 cisa autorización gubernativa y para la existencia de
 Clero parroquial a los efectos de los católicos así como
 tampoco para una pta formalidad ritual de lo que
 puede ser una confesión cualquiera. La Corporación
 se dio por enterada.

Al mismo se dio cuenta y quedó enterada la Corpora-
 ción, acordando para lo en consecuencia de la Junta
 de informaciones, a guisa de una Circular de la
 Sección Agronómica de Toledo por la que se comu-
 nica la existencia de varios focos de langosta en la
 provincia, al objeto de que se vigile donde se verifican
 la paración con el fin de realizar la campaña de in-
 surno.

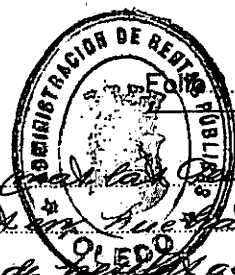
En su último se dio cuenta a la Corporación de que
 así mismo aparece en el Boletín oficial del día vein-
 tinueve de pasado mes de Junio el anuncio para la
 posesión de la vacante de Director de la Banda
 Municipal, y que se ha recibido un pesa la Coma de
 Director Gerente de la Sociedad de Autora dando las
 gracias por la atención de esta Corporación permitien-
 do a aquella Entidad copia del edicto anunciando
 el referido concurso, dándose igualmente cuenta
 de una carta recibida de Peña Administrador del
 Diario La Libertad en la que participa que el anun-
 cio sobre la posesión del d. ha y para el Director
 de la Banda, enviado para su inserción en dicho
 diario importaría la cantidad total de setenta y cin-
 co pesetas, cuyo anuncio aun no ha sido publicado
 esperando la conformidad o no de esta Corporación
 sobre el precio de inserción. A este respecto hace uso de
 la palabra la Presidencia para exponer a la Corpora-
 ción que le parece bastante oneroso el precio para

que no obstante la Corporación resolvió, acordándose
después de intervenir los Señores Concejales, Flores y
Ceballos, para manifestar que en vista del coste
del anuncio debía suprimirse su inserción en la Gaceta
puesto que ya ha sido anunciado en el Boletín Oficial
y Gaceta de Autoridad y Gaceta de Edictos de este Ayun-
tamiento suprimida la inserción del tan repetido anun-
cio en la Gaceta.

Solicitud de Exoneración. Se dio cuenta de la que suscribe el
Agente ejecutivo de este Ayuntamiento Don Gil de
Columbret en la que formula quejas contra el emplea-
do de arbitrio Don Basilio Machuca de la Gaceta por
usurpación de funciones encomendadas a la Agen-
cia que desempeña, la Corporación por unanimidad
y a propuesta de la Presidencia, acordó que la
misma se lleve a estudio de la Comisión correspondien-
te a fin de que emita el oportuno informe y después
acordar en consecuencia.

Otra instancia suscita por Rafael García Sanz, Ineco
particular en la actividad de la calle de San Agustín
el número 10 en la que solicita se le sea concedida una plaza
de Oficio Municipal si existe vacante, o se tenga en
cuenta para cuando la haya, para tener noticia
de que los vecinos de la calle donde actualmente pre-
sta su servicio, quieren suprimir dicha plaza de
acuerdo tenerla en cuenta para cuando exista vacan-
te.

Cuentas y Recibos. Se encuentra conforme es aproba-
da una cuenta importante la suma de ochocientas
cuarenta y dos pesetas importe de las sueldos de sa-
ca y siega de la reboda y algarobas sembrada en la
Hacienda de Pedellero por cuenta del Ayuntamien-
to para el sostenimiento de las mareas de la limpie-
za pública. A este respecto hace uso de la palabra el
Concejal Don Fidel Conchano para manifestar
que por los datos que él tiene solo la siega de doce
fanegas de tierra sembrada de reboda ha costado
al Municipio la suma de setecientas cuarenta y



tres pesetas, con cincuenta centimos, más las cincuenta
cuponetas y dos pesetas invertidas en suertes por
sacar tibia, y las quinientas y pico de pesetas que se
emplearon en hacer los barbechos arrojaron un total de
mil, ochocientos ochenta y cinco pesetas y cincuenta
centimos, y a la vez se ha hecho presentar a la Corpe-
ración que por el ejercicio del coste de las operaciones en
relación con los productos que se obtienen, sería más
conveniente a su juicio el que la cantidad de tierra
que se reserva a la Corporación se repartiera en la for-
ma que se viene haciendo con el resto de la finca a
los vecinos, y el Ayuntamiento adquiriera las tierras
necesarias en los puertos. En terreno el Sr. Juan
Cabrera, quien opina que si los productos que se vie-
nen obteniendo no compensan los gastos que hay nece-
sidad de efectuar, sería conveniente hacer lo que
propone el Sr. Carrascano, y después de interre-
nar al Presidente de la Comisión de Caudales Juan
Lopez Cabrera, quien opina que a la Corporación
le conviene mejor vender que adquirir las tierras
se acuerda que para el próximo año se lea se
estudie con detenimiento este asunto y dar en conse-
cuencia.

Se dio cuenta de una relación de jornales invertidos en
el Servicio de Limpieza pública durante el pasado mes
de Junio y que asciende a la cantidad de trece mil
siete pesetas y cincuenta centimos la cual fue aproba-
da. En terreno el Sr. Juan Cabrera para preguntar
cuando se han colocado a los obreros para el comu-
nidad de la Comisión de nombrar existan dichos
empleados. La Presidencia le contesta que en tal
concepto ha debido inspeccionar la referente a di-
cho Servicio y haberse temido concurrencia de cuando
fueron colocados dichos obreros. En este el Sr.
Juan Cabrera y manifiesta que todo esto obedece a
que las subvenciones no funcionan como debían lo
que da lugar a que se sucedan casos como el presen-
te que los amigos individuos de la Comisión no

Hay una palabra de asunto que debieran conocer. En
su mismo igualmente el Señor Panchuelo para intere-
sar se escribe el celo de la Comisión para que cumplan
debidamente su cometido por estimar que del modo co-
mo estas funciones dependen de la marcha administra-
tiva del Ayuntamiento acordándose de conformidad
a la propuesta del Señor Panchuelo.

Enfoque. - Se da cuenta de que emite la Comisión de Alum-
brado en el presupuesto para ampliación de instala-
ción eléctrica en las Oficinas para que se propone se
haga la instalación correspondiente tal despacho
de la Alcaldía dejando lo referente a las oficinas ha-
ta tanto se hagan las reformas que se proyectan. A
este respecto hace uso de la palabra el Señor Este pa-
ra manifestar que aunque no figura en el informe,
como quiera que las Oficinas de Entrenamiento y
Depositaria se han de experimentar variación al-
guna propone se haga la instalación correspon-
diente en ambas dependencias. La Corporación
en vista de informe lo aprueba por unanimidad
acordando a la vez se efectue la instalación en las
Oficinas de Entrenamiento y Depositaria.

Confección del Padron de Pobres. La Presidencia mani-
fiesta que aunque no figura incluido en el orden de
día este extracto como es de suma urgencia la confe-
cción de dicho Padron con objeto de reorganizar el
Servicio de Beneficencia, lo trae a la Sesión propo-
niendo a la Corporación acuerde el tipo de poner
medios de un trazo en la localidad con el fin de
tener una base para determinar si procede o
no incluirlo en el Padron de Pobres. Hace uso
de la palabra el Señor Señor Agüero para ma-
nifestar que él por su parte no determinará el por-
centaje puesto que existen obras que no obstante ga-
naran un sueldo de ocho pesetas se ven precisados
a solicitar el uso concedido el disfrute de la bene-
ficiencia por un fin de causa que pueden con-
tribuir a ellos como lo son el número de hijos, el no



prescribir dicho jornal nada más en el día de hoy, quedando
 da estando el resto del año parado el día de hoy. Por lo que
 estima que para la confección de dicho documento no
 hace falta la determinación de jornal, creyendo por
 tanto que la Comisión temiendo en cuenta las cosas
 antes expuestas es la que debe determinar los individuos
 que a su juicio deben disfrutar de tal beneficio, pque-
 gando que de por su parte se postará para la deter-
 minación del jornal. Entiéndome el Señor Berse
 para preguntar que tipo de jornal es el que se pide
 para la Corporación para efectos de quintas. Quien
 contestado por la Presidencia que dicho tipo de jornal
 es el de cuatro pesetas, estimando por tanto el refu-
 do Señor Berse que en mismo tipo podría generalarse
 se para la confección del repartido padron de pobres.
 Entiéndome así mismo al Señor Carochani para ma-
 nifestar al Señor Cuñer Caguero que aunque el Ayun-
 tamiento determinará dicho jornal ello no quiere de-
 cir nada puesto que no ha sido aún día de presento
 un obrero que gana un jornal de ocho pesetas, y sin
 embargo atendiendo a las condiciones que anteriormente
 le indicaba le había sido extendida la correspondien-
 te tarjeta de beneficencia, y después de intervenir
 varios señores (como se ve en la condición) de discusión
 de este asunto se acordó por unanimidad que la
 Comisión de Beneficencia formule el correspondiente
 proyecto para confeccionar el tan repartido padron
 de pobres.

Pregunta y Respuesta. El Señor Berse interesa de la Pre-
 sidencia de am. preguntada la parte de la tarjeta
 presentada, contestándole esta que hoy mismo han em-
 porado los trabajos lo más tardar mañana y que
 la virtud del informe del Señor P. se ha dado la pa-
 redes serian elevadas una vez terminados los trabajos
 para que los obreros puedan salir a ellas.
 El Señor Cuñer Caguero insiste en el ruego que hace
 ya bastante tiempo formuló interesando el arreglo
 de la calle del Gral. de los Andes cuyo asunto se tiene

ya avendo cinco hasta la fecha de hoy a efectuado
asi como tambien el colifon de Santo Domingo y
como estima que esta es la epoca mejor para se efec-
tue a la brevedad posible. La Presidencia le contesta
hasta dara este negocio a la Comision correspondiente
para que emita informe.

El Señor Comochamó ruega a la Presidencia por el
medio de poder autorizar a los vendedores forasteros
que vienen a esta Ciudad con sus productos de frutas
y verduras que puedan vender a los ochos de la ma-
ñana y ni a los cuerdos como hasta la fecha lo vienen
haciendo, pues segun sus noticias se les perjudica
grandemente por la fruta en esa hora que transcu-
re debido a la epoca actual de estropea bastante.

El Señor Muñoz Caguero interviene manifestando
que en mismo tiene el noticia de que la causa de
haber sido señalada esa hora para poder vender
obedece a que dejandolos hacerlos ante el publico de
esta Ciudad se quedaba sin poder adquirir lo
adquisicion lo que los compradores no querian. La
Presidencia manifiesta que ella por su parte no tiene
inconveniente alguno en acceder a la peticion for-
mulada por el Señor Comochamó pero teniendo en
cuenta las manifestaciones de Señor Caguero ofe-
ce enterarse de este asunto para obrar en consecuencia.

El Señor Besse interviene de la Presidencia sea arregla-
do el tejado del polvorin existente en la Cobera, de
mas, pues aunque ya fue arreglado, debido a no haber
desaparecido un parte, volado al lado de dicho edi-
ficio, los chicos suben por el a rogar pagaron. El
Señor Muñoz Caguero interviene para insistir sobre
la peticion que hace bastante tiempo formuló de que
por el Señor Aparejador Municipal se informase
sobre la conveniencia o no de enajenar dicho edificio
o hacer el estudio necesario a fin de poder hacer la
alcancecion de dicha calle con objeto de evitar que
el ramion que forma dicho edificio constituya como



en la actualidad un depósito de inmoviliar, por lo que estima que el Ayuntamiento no debe pagar dinero alguno en el arreglo hasta que el Señor Alcalde emita el correspondiente informe y entre cuyo asunto tiene ya hecho algunos estudios. La Presidencia manifiesta que con los datos que tenga el Señor Alcalde pasará este asunto a la Comisión correspondiente para que informe sobre lo que haya de hacerse con este edificio.

En no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión siendo las veintidós horas y veintinueve minutos de la que se extiende la presente acta que firman todos los Señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario del Ayuntamiento certifico. - Entes para certificar. - condición no vale.

[Handwritten signatures]
 José Antonio
 Andrés Bernal
 Antonio Bernal

[Handwritten signature]
 Polley